FG-DA Nº 649/2011

Asunción, 16 de agosto de 2011

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN POR EXCEPCION PARA EL SERVICION DE INFORMACION CONFIDENCIAL

Forman parte de este Informe de Evaluación de las Ofertas, los siguientes documentos:

1. El Acta de Apertura de las Ofertas y
2. Análisis de las documentaciones exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

En el día y hora indicados para la apertura, se ha recibido en la UOC la cantidad de 1 (un) sobre oferta, la cual se presenta dentro del tiempo y plazo permitido, por lo expuesto se ha tomado en cuenta para la evaluación al siguiente oferente:

1. **INFORMCONF SA**

Seguidamente, se procedió a la verificación de los documentos sustanciales, determinados en el art.60 del Decreto 21909/03, a fin de verificar si cumple con las condiciones establecidas para el presente llamado, en cuanto a la forma de presentación de la oferta, su vigencia, si esta debidamente completada y firmada; la garantía de mantenimiento de oferta este correctamente extendida, los poderes sean suficientes, así como la presentación de la declaración jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado, Art. 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas, del cual se constato que cumple con todo lo requerido.

Posteriormente, conforme lo señala el art. 61 del Decreto 21.909/03 que establece, entre otras cosas, que una vez que se verifique el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitados en el PBC del llamado, las ofertas son agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias, tal como lo detalla el párrafo precedente, por tanto el presupuesto económico es analizado según el cuadro siguiente :

Nro.	OFERENTE	PRECIO OFERTADO IVA INCLUIDO
1.	INFORMCONF SA	Gs. 6.220.514

A continuación se procede a analizar la documentación presentada y de la cual resulta lo siguiente:

INFORMCONF S.A.

- ✓ Presenta el formulario de carta oferta debidamente completado y firmado;
- ✓ Copia de la CI del firmante de la oferta; activo en el SIPE
- ✓ Copia de RUC, activo en el SIPE;
- ✓ Presenta Anexo 3-Especificaciones Técnicas Firmado.
- ✓ Certificado de cumplimiento tributario, activo en el SIPE,
- ✓ Estatutos de la firma y sus modificaciones, activo en el SIPE;
- ✓ Poder para representar a la firma o Acta de Asamblea, activo en el SIPE;
- ✓ Declaración Jurada Art. 40 de la Ley 2051/03;activo en el SIPE;
- ✓ Declaración Jurada Res. DNCP N° 941/10; activo en el SIPE;
- ✓ Presenta Declaración Jurada de no haber incurrido en incumplimiento de contrato;
- ✓ Presenta Declaración Jurada de fiel cumplimiento del contrato;
- ✓ Presenta Pro – forma de contrato;
- ✓ Presenta anexo 8 – Información sobre el oferente;
- ✓ Constancia SIPE Nº 1142509 .

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Considerando que el Art. 33, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, inc. a) establece: ***"El contrato sólo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos"***; el Art. 70 del Decreto 21909 que reglamenta la Ley 2051/03, inc. 1), establece: ***"Que la prestación se encuentre amparada legalmente por marca, patente o derecho de autor o derecho exclusivo, de acuerdo al régimen de***

los mismos en cuanto a la exclusividad y duración" y además de la necesidad de contar con informaciones que garanticen la vigilancia y el monitoreo permanente de los clientes de la Institución.

Por consiguiente y teniendo en cuenta que la empresa ***INFORMCONF S.A.***, *es la* única que realiza los servicios de informes confidenciales, referentes a antecedentes judiciales, tales como demandas, convocatoria de acreedores, quiebras, inhibiciones; remates, créditos morosos, referencias comerciales, cuentas inhabilitadas y otros; de personas físicas y/o jurídicas; además su oferta se adecua a las previsiones presupuestarias de la institución y cuenta con la capacidad legal para ejecutar el contrato.

Por lo expuesto, la *Unidad Operativa de Contrataciones*, recomienda:

- **Aceptar** la oferta presentada por la firma ***INFORMCONF S.A.***, y **adjudicar** el objeto de la **Contratación por Excepción N° 04/11,** de conformidad al Art. 33°. Inc. a), de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, para el Servicio de Información Confidencial.

- La modalidad de contratación sugerida es la suscripción de un contrato abierto, por un **monto mínimo de Gs. 4.150.000.-** (Guaraníes: cuatro millones ciento cincuenta mil) IVA incluido y un **monto máximo de Gs. 8.300.000.-** (Guaraníes: ocho millones trescientos mil), por doce (12) meses.

Abog. TERESA WAGNER
Jefa Interina de la División UOC

FONDO GANADERO
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Lic. RAMÓN VALIENTE COLMÁN
Director Administrativo Interino